# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII | La Paz, viernes 15 de septiembre de 1911 | N°. 3,295


## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 15 DE 1911

## Reflexiones de actualidad

Los últimos incidentes que se han presentado en la H. Cámara de Diputados, con motivo de la devolución del proyecto del matrimonio civil aprobado en revisión por el Senado Nacional con algunas modificaciones, han demostrado, una vez más, en la mayoría de la Cámara joven la existencia de un espíritu apasionado, que, por satisfacer sus pretensiones, hasta olvida los trámites parlamentarios de práctica usual y casi diaria.

Cuando vuelve á la Cámara de origen un proyecto de ley modificado, es claro que aquél debe ser nuevamente estudiado por la Comisión respectiva, puesto que la modificación implica el encuentro de nuevos razonamientos, los mismos que los proyectistas están obligados á destruir, tratando de insistir en la subsistencia del proyecto original. De otro modo, la facultad revisora que otorga la Constitución Política del Estado á la Cámara Alta, sería nominal y de ningún resultado en la práctica. Si el proyecto modificado ha de ser considerado como si no tuviese aquel carácter, no tendría razón de ser el envío de los proyectos de ley aprobados en la Cámara de Diputados al conocimiento de la Cámara de Senadores. Sería proclamar el sistema *unicamaral, tan* combatido por todos los tratadistas de Derecho Político.

Y ya que tocamos por incidencia este punto, precisa recordar á los miembros de la Cámara joven los peligros que pueden sobrevenir de semejante actitud.

En primer lugar, para la acertada y conveniente elaboración de las leyes, no es ciertamente *rapidez* ni *ligereza*, que procuren abundante cantidad de ellas, sino, por el contrario, calma y muy detenida reflexión, que garanticen su bondad y conveniencia.

Sensible es que los miembros de la Cámara joven, en mayoría, olviden estas reglas, cuya observancia es ineludible al tratarse de asuntos complejos dentro de nuestra organización social y que en otras partes es tema gastado y viejo.

Lo que pasa en la Cámara joven viene á comprobar las juiciosas observaciones que hace en su libro de Derecho Público Político el señor Federico Diez de Medina, al tratar de la división de las Cámaras. Dice el notable publicista ya citado: «la juventud llamada á la Cámara de Diputados, casi siempre es entusiasta, nerviosa é inclinada á todo lo nuevo, progresivo y radical; y la edad madura, destinada á formar nucleo en el Senado, nuestra, por lo regular, mayor reposo y cordura que aquélla».

En otra parte agrega el mismo autor: «que todo poder sin límites, ni contrapeso, tiende á degenerar en despotismo; y como el despotismo del cuerpo legislativo, sería el más funesto de todos, para las libertades é intereses del pueblo, preciso es evitarlo á todo trance, dividiéndolo en dos Cámaras, lo cual es el medio más eficaz para ello».

Fundados en estos principios, nuestros legisladores optaron por el sistema bicamaral, base de mayor acierto para la elaboración de las leyes. Ahora bien ¿cuál es el objeto de esta organización parlamentaria? La Constitución Política lo indica de una manera clara, de acuerdo con las tendencias de casi todos los gobiernos democráticos y representativos. Es el medio de establecer el control entre el elemento joven, innovador y apasionado, y los miembros del Senado, de temperamento más reposado y más observador.

Por otra parte, de acuerdo con un respetable hombre de ciencia, nos inclinamos á afirmar que la facultad de dictar leyes es forzosamente ilimitada y fatalmente despótica. Y por ello, pedimos que la serena reflexión y la calma predominen siempre toda vez que se trate de someter al país al cumplimiento de nuevas leyes. No se pierda de vista que las leyes tienen carácter obligatorio para todos y cada uno de los individuos que forman una nacionalidad, y que para el cumplimiento de aquéllas es menester estudiar diversas circunstancias». De ahí que los miembros del cuerpo legislativo—dice Quimper—deben ser elegidos por el pueblo de *entre los mejores*. Llamados á desempeñar las funciones más augustas de la soberanía, deben poseer ilustración, experiencia, y sobre todo honorabilidad». Además—expresa Stuart Mill—«hacer leyes es una obra que requiere, más que cualquier otra, no solamente espíritus cultos, sino también hombres formados para este oficio, por medio de estudios detenidos y laboriosos».

Nótese por estas ligeras consideraciones, que son materia de largo estudio en voluminosos libros, cuáles y cuán grandes son las responsabilidades que gravitan sobre los representantes del pueblo, cuya misión, lo repetimos, no sólo consiste en dictar el mayor número de leyes posible, sino en saberlas elaborar, para que su cumplimiento no encuentre resistencias ni desconocimiento á hechos que comprometan la tranquilidad pública. Esa es la tarea del legislador y una de sus primordiales obligaciones. Y para llegar á este resultado, nuestras leyes han prescrito procedimientos y reglas á las cuales es menester subordinarse, ahogando las pasiones que brotan irreflexivamente.

Estas son las pequeñas indicaciones que nos permitimos someter á la consideración de los miembros de la Cámara joven, para que ajusten sus actos á una norma de conducta que no dé lugar á críticas ni á observaciones más ó menos duras.

El legislador debe distinguirse por su prudencia y su sobriedad, por ser muy delicadas sus atribuciones y por estar librado á él el porvenir de la Patria.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galveston

**CHILE.**—A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE GUERRA.—VÍCTIMAS DE UN GOLPE DE HÉLICE.—CONTRATO APROBADO.

Santiago, 14.—El ministro de relaciones exteriores puso á disposición del ministro de la guerra al capitán de navío García Huidrobo, por haber ésto cumplido ya una misión que se le encomendó por el primero de dichos ministerios.

—Terminadas las maniobras que acaba de efectuar la escuadra marítima del país, ha ocurrido en el mar un hecho de sangre:

Quince cadetes que asistieron á esas evoluciones, regresaban de éstas á borde de una lancha á vapor cuando el transporte Casma, que se hallaba muy cerca, puso en movimiento sus hélices, para completar la operación de fondear, haciendo pedazos á la lancha, cuyos jóvenes pasajeros cayeron al agua, unos de los cuales perecieron ahogados y destrozados otros.

El accidente se produjo con tanta rapidez que no dió tiempo á que la pequeña embarcación se apartara del peligro, al cual se encontraba muy próxima, y á pesar de que al patrón de la lancha se le dieron voces desde el barco.

—Se ha aprobado el contrato suscrito entre el ministro de Chile ante la Gran Bretaña, Excmo. Agustín Edwards, y los señores Rostehild para que estos últimos emitan bonos de la deuda pública de Chile por docientas setenta y cinco mil libras esterlinas, destinadas á la adquisición del ferrocarril á Copiapó.

**ITALIA.**—ARREGLO ITALO-ARGENTINO.—SÚBITA MUERTE DE UN CURA.—EL ETNA EN ACTIVIDAD.

Roma, 14.—«El Diario de Italia» comenta favorablemente la posible venida de un personaje argentino, en misión especial, para gestionar la solución del asunto sanitario que ha desavenido á la Argentina con Italia.

—Ha causado sensación la muerte del cura Felipe de Cotessa, ex-prelado doméstico del Papa. El hecho es que en el momento en que el extinto comulgaba cayó al pie del altar, lo que originó gran conmoción entre los circunstantes. Según se asegura, al vino que debía ser consagrado se le agregó una fuerte dosis de un tósigo. Se hace todo género de indagaciones para descubrir al autor del crimen.

—Nuevamente el Etna ha entrado en un período de actividad. Los pabladores que habitan en las cercanías del volcán huyen temerosos de que éste haga más enérgicas sus manifestaciones.

**FRANCIA.**—LISTOS PARA LA GUERRA.

Tolón, 14.—En un banquete el ministro de marina, Mr. Delcassé, ha declarado que se hallan preparados todos los elementos de la armada para entrar en cualquier momento en un conflicto armado.

**ALEMANIA.** — MANIOBRAS NAVALES. — CONFERENCIA.

Berlín, 14.—Los diarios dicen que no escapa á la penetración de persona alguna que las maniobras navales que se preparan deben realizarse en el Mar del Norte, pues que para que este lugar sea elegido existen motivos poderosos.

—S. M. el emperador Guillermo II conferenció largamente con el ministro Kindereen. Se ignoran los detalles de la entrevista.

**PERU.**—ENVÍO DE UN MILLÓN DE FRANCOS.—ARRIBO DEL DUPUY DE LOME.—MAS ADQUISICIONES MARÍTIMAS.—LOS PERUANOS EN TACNA.

Lima, 14.—El supremo gobierno ha enviado al de Francia la suma de un millón de francos en pago de las últimas adquisiciones que se han hecho.

—Para el próximo diciembre se espera la llegada del acorazado Dupuy de Lome, que ha sido comprado por el gobierno peruano. Después de incorporada esta nave á la escuadra nacional, llegarán dos destroyers y dos sumergibles.

—«El Comercio» hace vehementes comentarios sobre los anónimos que se dice han recibido todos los peruanos residentes en Tacna, amenazándoles sino izan la bandera chilena el día 18 de septiembre, fecha en la que se proclamó la independencia de Chile.

**INGLATERRA.** —CREACIÓN DE UNA DILATADA FERROVÍA. —UNA OBRA DE GRAN ALIENTO.

Londres, 14.—La prensa se ocupa en dar su opinión sobre el proyecto que se ha lanzado para construir una línea ferroviaria que, arrancando en la ciudad de Tánger, terminará en Dakar. Algunos diarios consideran irrealizable por de pronto dicha obra, que, además de necesitar la inversión de cerca de un mil millón de francos, sería estorbada por los habitantes salvajes del Africa. El mayor motivo que, según esos diarios, dificulta la inmediata consideración del proyecto es que para su estudio tendrán que llegar á un acuerdo los gobiernos del Reino Unido, España, Francia y Alemania, los que al presente no se hallan en condiciones de concretar sus pensamientos á asuntos diferentes á los que hoy tienen embargadas á las potencias nombradas.

## La hora oficial

Publicamos en seguida el supremo decreto que se ha dictado estableciendo la hora oficial para el despacho en las oficinas públicas.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente de la República de Bolivia,

Considerando:

La necesidad de regularizar las horas de despacho de las diferentes oficinas y reparticiones del servicio público, sin alterar las leyes y disposiciones que las rigen, fijando una hora oficial para toda la República, evitando así los graves inconvenientes que se producen, especialmente en el movimiento de ferrocarriles; con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros.

Decreto:

Artículo 1.°—Para todos los efectos legales fíjase como hora oficial en toda la República y para todas las oficinas y reparticiones del servicio público la que se dará diariamente en el reloj del Palacio Legislativo y de Gobierno, y que corresponderá al meridiano de la ciudad de La Paz.

A esta hora se regirán todas las oficinas de los Ministerios, Correos, Telégrafos, Obras Públicas, Policías, Ferrocarriles, Aduanas, Bancos, Tribunales de Justicia, Establecimientos de Instrucción, Cuarteles y toda repartición del servicio público, sin excepción alguna.

Artículo 2°—La Dirección General de Obras Públicas estará obligada, bajo su responsabilidad, á fijar diariamente la hora exacta, correspondiente al meridiano de esta ciudad, en el reloj del Palacio Legislativo y de Gobierno y á falta de éste en otro reloj público. Para este objeto tendrá funcionarios especiales, encargados de ese servicio, con la remuneración correspondiente.

Artículo 3°— La Dirección General de Telégrafos está obligada á dar, diariamente, la hora oficial á todas las oficinas de su dependencia para que se sujeten á ella y la comuniquen inmediatamente á los Prefectos, Subprefectos y demás autoridades locales, á efecto de que éstas hagan fijar en los relojes públicos, precisa é invariablemente, la hora comunicada, bajo su responsabilidad.

Artículo 4°—Todos los términos y horarios se computarán y fijarán conforme á la hora oficial, así como las responsabilidades correspondientes. Las oficinas públicas donde no haya reloj público tomarán la hora oficial de las del Telégrafo y Ferrocarril.

Artículo 5°—Toda falta en la fijación de la hora oficial será penada con multas disciplinarias, por la autoridad competente, sin perjuicio de las responsabilidades legales correspondientes.

Artículo 6°—La hora oficial comenzará á regir con caracter obligatorio desde el 1° del mes de octubre próximo.

El Ministerio de Gobierno y Fomento queda especialmente encargado del cumplimiento y ejecución del presente Decreto.

Dado en La Paz, á los doce días del mes septiembre de un mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZÓN.
*Claudio Pinilla.*
*Juan M. Saracho.*
*Carlos Torrico.*
*Arturo Loaiza.*
*Manuel B Mariaca.*
*Julio La Faye.*

Es conforme—
*Luis Ballivián,*
Subsecretario de Gobierno y Fomento.

## El Mensaje Presidencial del Dr. Villazón

### Justicia é Industria

(EDITORIAL DE "LA MAÑANA" DE SUCRE)

Es innegable que durante el progresista desenvolvimiento de las últimas administraciones liberales, la repartición de justicia de la república ha asentado su prestigio y adelanto visiblemente en la oportunidad y corrección de sus altos deberes primordiales. Alejada por completo de todas las vinculaciones políticas que antaño desviaban el carácter ecuánime de su misión benefactora, la judicatura patria, con excepción del anormal fenómeno de unos pocos funcionarios semidemagogos y abiertamente opositores al actual régimen gubernativo, se halla en satisfactorias condiciones.

Una medida plausible ha mejorado la situación de los jueces, asegurando en mucho la garantía indispensable de su independencia económica, tradicionalmente problemática, dificultad con que siempre se ha tropezado para la organización de personales competentes y honrados para las oficinas del ramo. Nos referimos al aumento de haberes de los magistrados en la ley financial vigente, cuyo servicio en el año trascurrido ha sido hecho con toda regularidad.

El mensaje del doctor Villazón hace mención del proyecto del ejecutivo tendiente á reducir el número de los jueces, dotando á los que quedan de la retribución conveniente y de la comodiad que precisan. Encontramos razonable este propósito, teniendo en cuenta que hay juzgados, especialmente de provincias, que son netamente nominales, pues no tienen causas que despachar, siendo más bien su funcionamiento motivo de demoras y de abusos. En cuanto á las facilidades materiales y al decoro de ornamentación de las oficinas, hace muy bien el gobierno en preocuparse de llenarlos, evitando el triste espectáculo actual, que no puede ser más vergonzoso ni paupérrimo por la falta de mediocre mobiliario y de los más elementales útiles burocráticos.

No encontramos en el documento presidencial referencia alguna á una labor que creemos de grande importancia en el desenvolvimiento judicial de la nación, y que se debe á la experiencia forense y á la iniciativa laboriosa del Ministro doctor Arturo Loayza. Se trata de la renovación que ha producido este inteligente secretario de estado en la marcha interna de las oficinas, el curso oportuno de los procesos y la formación de la exacta estadística del ramo. Las hábiles disposiciones de ese portafolio, puestas en práctica mediante reiteradas y enérgicas circulares, han hecho mucho bien á la administración pública, depurándola de inveteradas incorrecciones y consiguiendo la premura en los procedimientos; todo dentro de la honrada y moralizadora idea de que la retardación es un crimen legal tan grave como la injusticia.

Ocupándose en el departamento de industria, el jefe del estado recomienda la ventaja de haberlo anexado á la cartera de justicia, en mérito de que por las condiciones de su misma labor se halla en situación de resolver concienzudamente las controversias suscitadas con motivo de concesiones mineras. También hace notar que, no obstante el aumento de solicitudes ocasionado por la alza del estaño, ha disminuído el precio de las adjudicaciones, por haberse cuidado las prefecturas departamentales de precisar estrictamente la ubicación y alinderamiento de las pertenencias concedidas.

Es laudable bajo todo punto de vista la determinación del gobierno que ha constituído en la provincia Bustillo, importante circunscripción minera del departamento de Potosí, una comisión técnica de ingenieros del estado que se ocupa en levantar planos y remensurar las pertenencias, dando así lugar á que se arreglen pacíficamente las controversias entre los interesados y se conozca con precisión el alcance y condiciones de cada propiedad. El buen resultado de las primeras labores de esa comisión es la mejor prueba de su conveniencia.

Esta primera medida, mejorada en sus emergencias por las resoluciones equitativas del gobierno en todos los casos contenciosos entre dueños de minas ha de ser completada con el conjunto de amplias disposiciones presentadas por el Ministerio de Industria á las actuales cámaras, las que merecerán sin duda la aprobación legislativa. En ese proyecto que inicia la creación de un servicio técnico permanente en los principales distritos mineros de la República, tales como Potosí, La Paz y Oruro, para que intervenga en todos las casos de mensura y alinderamiento y evite los pleitos que se susciten con este motivo.

Termina el señor presidente esta parte de su mensaje haciendo optimistas consideraciones, de las que compartimos, acerca de los progresos cada día mayores de la industria minera en nuestro país, en el cual se nota el magnífico fenómeno de un despertamiento de energías para aprovechar de la fuente más pletórica de la fortuna nacional: y ya no en la vieja forma de la explotación primitiva, mediante procedimientos rutinarios, sino con toda la fuerza de las maquinarias modernas, que pueden centuplicar la producción enorme de nuestras ingentes riquezas nativas.

## Parlamento

### Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

A horas 3 p. m. se instaló la sesión.

CORRESPONDENCIA—Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgadas las resoluciones por las que se concede un premio á la señora Cristina F. v. de Farfán y se sanciona la ordenanza de patentes é impuestos de la Junta Municipal de Tarata.

MOCIONES DE PREMIO.— Se presentaron las siguientes: en favor de la señora Concepción Nava v. de Monasterios, por los señores d'Arlach y Jemio; en favor de los hijos del que fué señor Agustín Palacios, por los señores Zaconeta y d'Arlach; en favor de la señora Jacinta Deheza Eyzaguirre, por los señores Gómez y d'Arlach; pasaron todas á la Comisión de Justicia.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Administración Política y Municipal, en la autorización pedida por el Concejo Munici-

pal de Trinidad, opinando por que se apruebe la delimitación verificada por dicho Concejo dentro del radio urbano, así como para que pueda vender en subasta pública los terrenos comprendidos dentro de ese mismo radio.—Publíquese.

—De la Comisión de Justicia, en la solicitud de indulto de Francisco Starr, opinando porque pase en informe á la Corte Suprema.—En mesa.

—En la solicitud de Juan Gandarillas sobre rehabilitación, opinando porque, habiendo sido la pena de arresto y multa, aquélla no es necesaria. En mesa.

—En la de Valentín Navarro, que pide se fije la partida de Bs. 18,000, en pago de un crédito reconocido por el Congreso, opinando porque pase á la Cámara de Diputados.

—En la moción de premio en favor de René Calvo Arana, opinando porque se proceda al voto, sin necesidad de exigir hojas de servicios.—Imprímase.

ORDEN DEL DÍA.—El H. Berríos manifestó que antes de procederse á la continuación de la sesión debía ésta suspenderse en homenaje á una de las glorias patrias más significativas, como es la del 14 de septiembre de 1810, en que los patriotas hijos de la invicta Cochabamba, Arce y sus compañeros, habían protestado contra la dominación española. Manifestó también que los hombres de la hora presente, que tenían aun la dicha de vivir, recordando la gloriosa epopeya de los tiempos que se pierden en la penumbra de la historia, estaban en la obligación ineludible de rendir patriótico homenaje á esos manes, glorificando sus esfuerzos para hacer del Alto Perú una Patria digna de la libertad que anhelaron, como nosotros la queremos. Luego pidió que en homenaje al pueblo de Cochabamba la Cámara se ponga de pie y suspenda su sesión.

Apoyada la moción, se votó y resultó aprobada por unanimidad.

El H. señor Presidente, en virtud de este acuerdo, invitó á los HH. Senadores á ponerse de pie saludando al heroico pueblo de Cochabamba.

El H. doctor Vásquez, en un conceptuoso discurso, agradeció esta distinción, haciendo votos por la prosperidad de la Patria.

Se clausuró la sesión á las 4 p. m.


ANTES DE PODER utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho ménos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el segundo frasco." En las Boticas.


# AVISOS NUEVOS

## Carbón, carbón, carbón

de piedra y Coke en venta, á Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cía. Calle Serapio Reyes Ortiz.
1 m. S. 15.

## Invitación religiosa

El día martes 19 del presente, á horas 9 a. m., se celebrará en la Capilla de los S. S. Corazones una solemne misa da Requiem por el alma del que fué *Rdmo. Padre Marcelino Bousquet*, venerable Superior General de la Congregación de los S. S. Corazones, durante 41 años. Fallecido últimamente en Braine le Comte, Bélgica.

Las religiosas de esta Congregación suplican á sus bienhechores y personas amigas se dignen asistir á sus funerales. Será favor que comprometerá la gratitud de esta Congregación.

La Paz, 13 de septiembre de 1911.

SE ALQUILA.— Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con ventanas á la calle. Pichincha N°. 18, frente á la Legación Británica.
4 v. 3,295

BANCO AGRICOLA.—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes, que desea enajenar, llama á propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que á cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere á sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesiten en la misma oficina.

Las propiedades ofrecidas son:

La finca de «Tutucucho» y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escoma de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000.

Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el N° 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000.

Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911
*Belisario Suenz.*
Director Gerente.
15 v. 3294

AVISO.— Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre.

La Paz, septiembre 12 de 1911
El Secretario, Teniente Coronel
*José Borda.*
4 m. A. 29.

## Dr. Luis Villegas

*MEDICO CIRUJANO*

Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N° 7.

Consultas de 1½ á 6 p. m.

Teléfono N° 23. Casilla de correo N° 248.

SE ALQUILA— Un departamento en la casa N° 145 la calle Loayza. 7 v. 3287

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara en calle Graneros No 52, cerca á la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas: los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja mausoleos pequeños de fácil trasporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, á precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 30

## Dr. Domingo Guevara

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en la curación rápida de enfermedades cardiacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirujía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86.
1 m. A. 23

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivinnos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo N° 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable.

Puntual en sus trabajos.

(No confundirse con la marmolería San José.)
3 m. A. 12

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

*Banquero en Bolivia*
Banco de la Nación Boliviana
*Consultores:*
Señores: Heriberto Gutiérrez
Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.
*Aseguran*
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
*Arturo Gutiérrez L.*
Calle Socabaya N° 64.
P. 15 E.
3 m. M. 28

AVISO.— Para dar mayor comodidad á mi distinguida clientela y al público en general, participo que he trasladado mi domicilio á la calle Bueno N° 45, donde estaré á desempeñar con el mayor esmero todos los trabajos concernientes á la pintura.

La Paz, septiembre 5 de 1911.
*José María Torres.*

## En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo, 60.

EN ALQUILER.— Se ofrece un departamento elegantemente amueblado para caballero solo. Mercado 44.
10 v. 3292

SE ALQUILAN— Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con ventana á la calle y pensión, á las dos cuadras de la plaza principal.

Calle Loaiza N° 80.
5 v. 3292

VENDO Acciones de la *Sociedad Industrial Cuprífera*, que posee los valiosos yacimientos de los *mármoles berenguela*, cuya importante explotación se inicia sobre la línea del ferrocarril de Arica.

Se reciben ofertas, calle del Mercado N.° 25.
6 v. 3292.

## Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores *A. Mattía y W. Yale.*

Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pévots y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

EN VENTA—Se ofrece la casa N° 100 de la calle Loayza. Referencias en la misma casa, de 9 á 11 a. m.
10 v 3289

## Juan Alcoreza P.

*ABOGADO*

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.
Domicilio: " 145
Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

## Miguel Segalini

*ABOGADO*

Bufete: Chirinos N.° 86. Domicilio: América N.° 11.
1 m. S. 7.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta Imprenta.

BONOS DE COMPENSACión Militar, Títulos de la Nueva Emisión, compra—
*Alberto Zelaya.*
Casa Goytia, Plaza Murillo.
1 m. S. 5

## JOSE S. QUINTEROS

*ABOGADO*

Consultas de h. 1 á 3 p. m.
Calle Indaburo N° 63.
6 m. A. 29

EN la Tipografía "Victoria" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

## RIMAS para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, valses, mazurcas, schotis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado é impreso con limpieza en papel fino, formato 4° mayor.

Se atienden los pedidos con preferencia.
10 v. 3278

## OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT
(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)
— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura á máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

*Enseñanza práctica y rápida*

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

*Jóvenes de Provincias:*

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y á contrata.

3 m. A4.

## ¡¡MODES!!

Se confeccionan
**Trajes para señoras, señoritas y niñas**
Y se hacen
**Sombreros al gusto más exigente**
— SE NECESITAN —
Niñas para las costuras y se reciben aprendices.
Se reciben órdenes del Interior.
Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

## Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.
La Paz—Locería 38.
2 m. A. 22

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, á precios sumamente baratos.
15 v. 3281

EN ALQUILER.—Un departamento en altos, en la calle Yungas N.° 74.
Para tratar en la misma casa.
3 v. 3286.

# TEATRO MUNICIPAL

## Gran Compañía de ópera, opereta y baile

## Cittá di Roma

HOY--viernes 15--HOY

4.ª de la temporada, 3.ª de abono

POR PRIMERA VEZ EN LA PAZ

ESTRENO! ESTRENO! de la preciosa y novísima

Opereta en 3 actos, del maestro Eisler:

## Amor de Príncipes

El último y grandioso éxito en las capitales europeas

Hoy, á las 8 y tres cuartos en punto

(Véanse programas) La Empresa.

# AVISO

## AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

## Rebaja de Tarifas

Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, á partir del 1° de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.° 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.° 12 para despachos de carga en derechura de Mollenao y Arequipa á Bolivia y viceversa.

Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito á la Gerencia General, Arequipa, ó á nuestros Agentes en Mollendo, Guaqui y La Paz.

Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo.
1 m. S. 10 La Empresa.

# FABRICA de Aguas GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

## Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

*LEVY Y MASSE*

Fábrica de Aguas Gaseosas

tendemos todos los pedidos para la provincias.

# Gran Realización Baratísima

## A LA VILLE DE PARIS

*Rafael Weill*

Clle del Comercio, 23--29

Debiendo dar nuevo giro á mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa.

Ferretería, mercería, casimires, forros para sastres, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, franjadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, géneros de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.—

Todo muy barato

15 v. 3264

## Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

## AJI

## Amarillo y Colorado

Por mayor y menor

VENDEN

*R. VALENZUELA y Cº*

Calle Yanacocha Nos. 2 al 10.

30 v 3290.

# Cupón de Propaganda

## Válido hasta el 15 de octubre de 1911

### No confundir esta oferta con ninguna otra

Para adquirir cualesquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.

| | | |
|---|---|---|
| Un botón para pechera de camisa, oro plaqué... | Bs. | 1.50 |
| Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates..... | « | 10.— |
| Una pulsera id id para niña..... | « | 4.— |
| Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora..... | « | 4.— |
| Un alfiler para corbata, oro reforzado..... | « | 3.— |
| Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14 kilates..... | « | 3.— |
| Un rico par aros de oro con preciosas piedras de fantasía..... | « | 4.— |
| Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía..... | « | 2.— |
| Un rico anillo de oro con piedras de fantasía... | « | 6.— |
| Un artístico reloj sobremesa..... | « | 20.— |
| Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero..... | « | 8.— |
| Una cadena id id para señora..... | « | 8.— |
| Una preciosa boquilla de nácar..... | « | 6.— |
| Un elegante costurero de felpa..... | « | 8.— |
| Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas..... | « | 8.— |
| Una preciasa leontina, oro reforzado..... | « | 10.— |

**José Arvelo.**
Comercio 64.—La Paz.—(Bolivia).

Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión.
La Paz, agosto 26 de 1911. 15 v. 3283


# Día Social

**Banquete.**—Nos dicen que se prepara un banquete en honor del doctor Manuel Alarcón Muñoz, que deja una de las Vocalías de la Corte Superior de este Distrito. En la manifestación tomarán parte todos los funcionarios del ramo judicial y probablemente algunos amigos particulares del obsequiado.

**Recepción social.**— Hoy recibe en sus amplios salones la señora Hortensia G. de Pinilla, á sus numerosas relaciones sociales, como acostumbra hacerlo todos los viernes.

**En el Skating.** — Gran afluencia de juventud concurrió anoche al local de patinaje del *Skating Club*, habiendo reinado entusiasmo y armonía, sin incidentes patrioteros ya que pudieran turbar la calma de los aficionados al *sport* del patinaje.

**A la retreta.**— Numerosa concurrencia, de personas conocidas en su mayor parte, asistió á la retreta ejecutada en el Parque Murillo.

**Enfermos.**—El señor René Urdininea se encuentra delicado de salud.

—El señor José Gutiérrez Guerra se encuentra igualmente con la salud un tanto delicada.

—La señora María Farfán de Eulert continúa enferma.

—El doctor Víctor E. Sanjinés, Senador por este Departamento, se encuentra un tanto restablecido de las dolencias que lo aquejaron en días pasados.

—Continúa en mejoría la enfermedad del doctor Abelardo Rodríguez, que en días pasados puso su existencia en peligro.

**Viajeros.**—Regresó á Oruro el señor Carlos Sánchez, después de algunos días de permanencia en esta ciudad.

—El señor Manuel Soria Galvarro regresó también á su residencia de Oruro.

—El señor Justo Padilla, Delegado Nacional en el Territorio del Chaco, ha llegado por el último tren ordinario.

—Se restituyó á la ciudad de Oruro el señor José de la Rosa.

—De la misma ciudad ha llegado el señor Zenón Cortadellas.

—El señor Emilio Benavides se restituyó á la ciudad de Oruro, después de algún tiempo de permanencia entre nosotros.

—Procedente de Ingavi, ha llegado el sacerdote Isaac Criales.

—Igualmente ha venido el señor Angel Mendoza, Presidente de la H. Junta Municipal de Ingavi.


## Lápidas

En la calle Linares, N.° 142, hay lápidas de todo precio y calidad, á precios muy baratos. Ocurran con tiempo todos los que interesen.
3 v. 2290 *F López.*



## Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

**CREMA DEL HAREM**

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

**Polvos del Harem**



## ¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervalina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, *son completamente inofensivas.*

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
*En venta en todas las farmacias*


# LA PAZ

## ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Viernes 15.—Santo Domingo.

### BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular, calle Ingavi.

**Pro Cochabamba.**—El H. Senado Nacional, ayer ha dirigido el siguiente telegrama:
Señores Prefecto y Presidente Concejo Municipal.
Cochabamba.
Tengo la honra de comunicar á Ud. que el H. Senado Nacional, ha rendido solemne homenaje de recuerdo al heroico y patriota pueblo de Cochabamba, el día de hoy, suspendiendo sus labores después de una alocución.
M. Ascarrunz,
Senador Secretario.

**Réclame.**—Ayer, el personal del gran circo Feltus, por vía de réclame, recorrió las calles de la ciudad, pues la impresión dejada en el público es muy buena y los reales que obtengan durante la temporada también han de ser buenos.

**Desórden en el teatro.**—Antenoche, cuando el inspector de espectáculos, en compañía del intendente municipal, quiso entrar á proscenio, el empresario les prohibió y por nada de este mundo quiso hacerlos avanzar.

Ayer fué detenido por esta falta el empresario, que guardó arresto en la Urbana.

El Concejo, en la sesión de esta noche, tratará ese asunto que constituye una falta á la autoridad.

Sabemos también que la cuestión de antenoche ha de obligar á que la compañía haga venir al personal que ha quedado en Arequipa.

**Informe.**—Hoy la Dirección General de Telégrafos comenzará ha distribuir el informe anual correspondiente al próximo pasado.

**Cinematógrafo.**—Se ha presentado al H. Concejo Municipal una solicitud pidiendo el teatro para la exhibición de un moderno cinematógrafo.

El empresario es el señor Manríquez, que estuvo en otro tiempo en esta ciudad con el mismo negocio.

Por lo q' respecta á la solicitud creemos que esta vez el H. Concejo hará cumplir la ordenanza que prohibe la conseción del teatro á empresas cinematográficas.

**Proceso Camacho.**—Como lo anunciamos, ayer se llevó á cabo el 4° debate en este interesante proceso, bajo la presidencia del Juez 2° de Partido y con la concurrencia del Fiscal 1°, doctor Demetrio Quijarro.

Presente el acusado con su defensor, doctor Walter de la Quintana, así como el denunciante. Secretario de Cámara doctor Arturo Jordán, se instaló la audiencia y leída el acta de la audiencia anterior, por orden del señor Presidente, fué aprobada.

Se procedió en seguida á la recepción de las declaraciones de los testigos de cargo, habiéndose descubierto nuevas estafas y falsificaciones cometidas por el acusado, cuando desempeñaba el cargo de auxiliar de uno de los juzgados de instrucción. Asimismo, se ordenó la nueva comparecencia del testigo José Huertas, á petición del denunciante, para comprobar el hecho de que el acusado le había manifestado á aquel, el modo cómo había aprendido á hacer falsificaciones por medio del calco.

A hora muy avanzada, se suspendió la audiencia, señalándose para su prosecución el día 19 de los corrientes, hs. 1 p. m., habiéndose ordenado para este debate la comparecencia de los notarios públicos Urquizo y Arce, á efecto de comprobarse las falsificaciones de las firmas y rúbricas del denunciante, el Secretario de Cámara.

**Muertos de sed.**—Hace más de doce días que la pila de la esquina entre las calles Indaburo y Pichincha, se halla completamente seca, sin tener por supuesto sus moradores fuente á donde recurrir.

Llamamos la atención del inspector del ramo.

**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Honorina Valdez, 6 años; Natividad Flores, 2 años; Julia R. Calderón, 1 año; Rosa Andrade, 1 año; Pastor Santalla, 14 años; Julio E. Tapia, 19 años; Hilarión Martínez, 6 meses; Calixto Guachalla, 2 años; Manuel Ayoroa, 35 años.

## ADMINISTRATIVO

En vista.—Fueron pasados los siguientes asuntos:

El de Sotero Calleja, proponiendo la construcción de un camino de Yacuiba á Santa Cruz.

El de la Junta Municipal de la primera sección de la provincia de Omasuyos, referente á convocar á elecciones de munícipes suplentes, para dicho distrito.

La consulta del Presidente del Concejo Municipal de Tarija, referente á saber desde qué fecha será legal la vigencia de la ordenanza municipal, promulgada en fecha 18 de enero último.

La consulta del Presidente de la Junta Municipal de Colquechaca, referente á saber si un mismo individuo puede desempeñar los cargos rentados de médico titular municipal y de sanidad provincial.

El presupuesto adicional del Concejo Municipal de La Paz, por el que que se vota la suma de Bs. 50,000 para el presente año.

La solicitud de Agustín Saavedra pidiendo se cancele la garantía provisional que prestó, para que se le entregara las lanchas que el Estado posee en el departamento del Beni, al señor José Justiniano Canedo.

En informe.—A la Dirección General de Obras Públicas, se enviaron los siguientes asuntos:

Solicitud de Arturo C. Clarcke, por la empresa constructora del ferrocarril Arica-La Paz, pidiendo aprobación de la venta de un kilómetro de rieles para decauville que hizo á la Bolivia Railway.

La solicitud de Vicente Fabiani, que reclama el pago del valor de unos terrenos de su propiedad que ocupa el ferrocarril de Guaqui en su fundo Acatiti-Cotaña, de las inmediaciones de Viacha.

La propuesta de Delfín Parada, proponiendo la construcción de un camino carretero de Yacuiba á Santa Cruz.

Nombramientos.—Han sido expedidos los siguientes:

Emilio Crespo, mensajero de 3ª clase de la oficina telegráfica de Punata; Casiano La Hera, Intendente de la Policía de Seguridad de San Pedro, provincia de Charcas.

Estatutos.—Aprobados que han sido los Estatutos de la Sociedad de Beneficencia de señoras de Trinidad, fueron remitidos al Prefecto del Beni.

Reclamación.—El de indemnización interpuesto por Prudencio F. Aldazosa, por perjuicios que asegura le ha ocasionado que asegura le ha ocasionado la apertura de la Avenida Presidente Montes, se resolvió no haber lugar á la indemnización que reclama, dejando á salvo el derecho y acción que quisiera ejercitar el recurrente ante los tribunales ordinarios.

Aprobación de tarifas.—La solicitud presentada por el Sr. Jacobo Backus, representante legal de la Bolivia Railway C°, pidiendo la aprobación de la tarifa especial que ha fijado para el transporte de materiales destinados á la construcción de la línea férrea Viacha-La Paz, en el sentido de cobrar un penique por tonelada métrica y kilómetro recorrido, fué aprobada.

Proceso administrativo.—En la denuncia interpuesta por la casa Penny Duncan, de Oruro, contra el Intendente de Huanuni, Juan de la Cruz Castaños, por falsificación de telegramas oficiales, se ordenó al Prefecto de Oruro para que mande organizar el proceso administrativo respectivo.

Abandono de puesto.—El telegrama del Corregidor del Desaguadero, dando cuenta de haber abandonado sus funciones de subadministrador de correos de esa población la señorita Eladia Viscarra, ha sido trascrito á la dirección del ramo.

Telégrafo á Padcaya.—El oficio del Diputado por las provincias de Avilés y Arce, que se refiere á la construcción de la línea telegráfica de Concepción á Padcaya, ha sido trascrito, para que informe, á la dirección del ramo.

Renuncia.—Ha sido aceptada la formulada por el ciudadano José Zambrana S., del cargo de vista secretario de la administración de correos de Cochabamba.

Protección de propiedades. En la solicitud de los indígenas del ayllu Sullca Cayana, del cantón San Pedro, del departamento de Potosí, se ordenó pasen dichos obrados al Prefecta de aquel distrito, para que dicte las medidas que estime convenientes á efecto de proteger las propiedades de dichos indígenas.

## HACIENDA E INDUSTRIA

Rendimiento aduanero. — La Aduana Nacional de La Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 9 de septiembre:

Cariaga Hnos., por cinco pólizas, Bs. 3165.74; Cazorla Hnos., por tres pólizas, Bs. 1363.93; E. Romecín C., por una póliza, Bs. 291.92; Juan Bergueland, por una póliza, Bs. 91.07; Gmo. Elías, por una póliza, Bs. 306.92; J. Emilio Kieffer, por una póliza, Bs. 670.05. Suman Bs. 5889.63.

Resumen de derechos:

| | | |
|---|---|---|
| De internacion. | Bs. | 5,694.88 |
| Id. almacenaje.. | " | 129.30 |
| Id. estadística.. | " | 19.42 |
| Recargo por timbres..... | " | 18.34 |
| Impuesto catedral ..... | " | 27.79 |
| Suma igual..... | Bs. | 5,889.63 |

## DE POLICIA

Camillas.—En la Policía de Seguridad ha sido atendida por el Jefe nuestra indicación relativa á la necesidad de proveer de camillas á las diversas sucursales.

Ya no tendremos que recibir quejas, pues la manera de trasladar á los enfermos en camillas es una mejora muy laudable: se evitará por consiguiente el mal aspecto que daba la traslación en frazadas.

Descuido.—La cabeza gacha y un caminar lento, paseaba antenoche un jumento, cuando de improviso fué detenido por un rondín que *no dormía*, y ambos se dirigieron á la Central, donde quedó depositado el asno.

Leandro Quispe, que toda la noche se la pasó caminando en busca de su pacífico compañero, se trasladó á la Central á denunciar que había sido víctima de la sustracción de un borrico; su alegría fué inmensa al encontrar á su compañero y con gusto pagó la multa de 2 Bs., que le fué impuesta por haberse descuidado con su fiel compañero, permitiéndole salidas á altas horas de la noche.

Sospechoso.—Fué conducido á la Central el individuo David Muñoz, por sospecharse ser autor de un robo.

De Guaqui.—Han sido remitidos por el Intendente de la policía de Guaqui los individuos Julián Callisaya y Juan Escobar, que se encuentran detenidos tras la reja. El hecho ha sido puesto en conocimiento de la respectiva autoridad.

Desorden.—Detenidos están en la Policía, Rodolfo Mallea y Angelino Tejada, que, en estado ebrio, promovieron desorden en la vía pública.

Sin rondín.—Los vecinos de la calle Coroico nos insinúan se ordene la parada de un rondín en aquella esquina; los escándalos que se cometen son frecuentes y no hay autoridad que los evite.

## JUDICIAL

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Natalia Belmonte contra Manuela Belmonte, sobre entrega de una casa; se revocó por contrario imperio el traslado de fs. 45 vuelta; se declara en curso el término con el que se recibió la causa á prueba en esta instancia, ordenándose se reciban las declaraciones ofrecidas á fs. 45, con noticia contraria, sin lugar á prorrogarse el término, por no alegarse para el efecto ninguna causal legal.

En el igual seguido por María P. de Centeno contra José María Valdez, sobre nulidad de una venta, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs.

En el igual seguido por Miguel Casanovas contra Casimiro Gutiérrez, por cobro de cantidad de pesos, se declaró desierta la alzada y por ejecutoriada la sentencia, con costas.

En la solicitud de licencia de José J. Bustíos, Juez Instructor de la 2ª sección de Nor Yungas, se concedió ella al ocurrente por el término de 15 días.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Ricardo Guachalla y cómplices, por el delito de injurias á Asunta M. v. de Jáuregui, se confirmó el auto apelado por el que se decreta acusación contra Flora Jáuregui, Ricardo Guachalla, Victoria Marquez, María Carrillo y Víctor Maita, en virtud de estar conforme con los datos del proceso y leyes en que se funda.

## MUNICIPAL

Comisario.— Está de turno el comisario Claudio Arias.

Inspecciones.—Se realizaron ayer inspecciones higiénicas en las casas de las calles Bueno, Loayza y Colón, encontrándose 2 en mal estado higiénico.

No hay partes.— En la tablilla de informaciones de la policía municipal se encuentra constantemente anotado que la policía de seguridad ha olvidado enviar partes del servicio de luz eléctrica.

Ya que no se pasan notas, el comisario de la de Seguridad debe participar por teléfono; no demanda mucho tiempo.

Limpieza.—Por la cuadrilla de vagos, se ha efectuado ayer limpieza de los diversos cuarteles del mercado de San Agustín.

Como el mercado de San Francisco está en malas condiciones higiénicas, sería bueno también que la cuadrilla de vagos se ocupe de su limpieza.

Mercados.—En los diversos mataderos, se derribaron ayer 21 bueyes, 90 corderos y 6 cerdos, carne que será distribuída hoy en los diversos mercados.

Quejas.—Continuamos recibiendo frecuentes quejas del mal estado en que se encuentra la calle Recoleta.


ENFERMEDADES NERVIOSAS
*Curación Infalible*
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de París.
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTERISMO-HISTERO-EPILEPSIA BAILE de SAN VITOR Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal DIABETIS AZUCARADA CONVULSIONES
NEURASTENIA CRISIS NERVIOSAS JAQUECAS DESVANECIMIENTOS CONGESTIONES Cerebrales INSOMNIOS ESPERMATORREA
Se envía gratuitamente una nota instructiva muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).



EAU SAXCAVA PARIS
Con el
AGUA SACCAVA
El PELO y las BARBAS
recobran su color primitivo.
TINTE NUEVO INSTANTÁNEO
con base exclusivamente vegetal
EL
AGUA SACCAVA
es de un empleo fácil.
RESULTADOS INFALIBLES.
No mancha el cútis ni la ropa.
E. SACCAVA
Perfumista-Químico
16, rue du Colisée, PARIS
En *La Paz*: BOTICA de los INCAS y en principales casas.



ANEMIA
Clorosis, Neurastenia
Raquitismo, Tuberculosis
Fosfaturia, Diabetes, etc.
*Son curados por la*
OVO-LECITHINE BILLON
Medicación fosfórica reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el mas ENERGICO RECONSTITUYENTE
ES LA UNICA
entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de París
Établissements POULENC FRÈRES, Paris, y en todas las Farmacias



LOS CÉLEBRES Y VERDADEROS Productos del
HAREM
son los mejores del mundo
PARA LA
BELLEZA DEL ROSTRO
Embellecen la tez sin afeitar. Dan frescura y aterciopelado. Suavizan y emblanquecen el cútis. Fortifican las carnes. Impiden y hacen desaparecer las Arrugas, Quemaduras del sol, Pecas, Picazones, Sarpullidos, Grietas.
Son sin rivales contra las cútis oleosas, cútis espesas, rugosas y cútis que pelan. Exíjase el título HAREM y el nombre del fabricante: V.° VACHON, 277, Rue Saint-Honoré, PARIS.
Véndense en todas las buenas Casas



ENFERMEDADES NERVIOSAS
EPILEPSIA
HISTERICO
CONVULSIONES
aliviadas inmediatamente y curadas por la
SOLUCIÓN ANTI-NERVIOSA
LAROYENNE
FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas Farmacias.



NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTE, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
Constructeur
75, rue du Théâtre, PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

*CAPITAL PAGADO.................. Bs. 6.500,000.—*

RESERVAS:

| | | |
|---|---|---|
| Fondo de Reserva............ | Bs. 825,048.67 | |
| " de Previsión... ...... | " 175,394.04 | |
| " para Dividendos... | " 246,497.— | " 1.246,939.71 |
| | | Bs. 7.746,939.71 |

*Intereses y Comisiones* que desde el 1º de agosto regirán n la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

| | | |
|---|---|---|
| En depósitos á la vista y en cuenta coriente | 2 °/o | anual |
| " id á 3 meses plazo.................... | 3 " | |
| " id á 6 " " .................... | 4 " | " |

EL BANCO COBRA

| | | |
|---|---|---|
| *Intereses:* sobre avances en cuenta corriente | 8 °/o | anual |
| " Préstamos...... ...... ...... | 10 " | " |
| " Id con garantía de Letras Hipotecarias...... ...... ...... | 9 " | " |
| *Descuento*...................................... | 9 " | " |

COMISIONES

| | | |
|---|---|---|
| Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior | ¼°/o | |
| " avances en cuenta corriente ........ ........ | ½ " | semestral |
| " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..................... | ½ por mil | " |

La Paz, 1º de agosto de 1911

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche UeberseeischeBank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015

**CASA CENTRAL:**

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.

*OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)*

**SUCURSALES**

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso.
PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPANA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

*Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de nero de 1911 hasta nuevo aviso:*

**EL BANCO ABONA:**

| | |
|---|---|
| Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista ......... | 2 % |
| « « « « « 3 meses............ ...... | 3 « |
| « « « « « 6 « ............ ...... | 4 « |
| « « « « « 12 « ............ ...... | 5 « |
| « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses......... | 5 « |
| « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.................. .................. | 4 « |

# Banco Mercantil

## Propiedad de Simón I. Patiño

*AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905*

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado £ 2.000,000 | Bs. | 25,000,000.— |
| " pagado | " | 3,000,000.— |
| Fondo de Reserva | " | 220,000.— |
| " Previsión | " | 10,079.78 |

**EL BANCO PAGA**

| | | |
|---|---|---|
| En depósitos á la vista y en cuenta corriente | 2 % | anual |
| « « á 3 meses plazo............................ | 3 « | « |
| « « á 6 « « ............................ | 4 « | « |

**EL BANCO COBRA**

| | | |
|---|---|---|
| *Intereses:* sobre avances en cuenta corriente...... | 8 « | « |
| « Préstamos........... ........... ...... | 10 « | « |
| « Id con garantía de Letras Hipotecarias........... ........... | 9 « | « |
| *Descuentos*............................................... | 9 « | |

**COMISIONES**

| | | |
|---|---|---|
| Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior............................................ | ½ % | |
| « avances en cuenta corriente...... ...... | ½ « | semestral |
| « giros telegráficos | convencional | |

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

# P. Ballerstaedt

**POTOSI**

Agencia Comercial.
Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono Nº 43.
Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.
J 15 al 31 D.

SE VENDE.—Una preciosa casa de construcción moderna y con todas las comodidades para una familia de gran tono, la posición céntrica á diez pasos de la calle Comercio. Para tratar, Comercio ó Avenida Montes Nº 12.

Se da en contrato anticrético una casa con todas las comodidades deseables. Para tratar Avenida Montes Nº 10.
15 v. 3286.

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

## AL PUBLICO

## Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado á suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado á domicilio

## Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer. suministraremos ella, de toda preferencia, á las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las inatalaciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido á todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

## Oficina Técnica

## Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios á todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

*La Empresa.*

# BANCO DE LA Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208
Teléfono No. 179

| | |
|---|---|
| CAPITAL AUTORIZADO........... ........... | £ 2.000,000 |
| CAPITAL PAGADO...... ........... ........... | £ 1.275,000 |

*Dirección telegráfica "NAVIANA"*

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15
Sucursales próximas á fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

**ABONA**

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta coriente y á la vista | 2 % |
| á plazo fijo de tres meses.......................... | 3 « |
| « id id seis meses ...... ........... ........... | 4 « |
| « id indeterminado.............................. | convencional |
| « plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses............................................ | 4 % |

**COBRA**

| | |
|---|---|
| Por avances en cuenta corriente............... | 8 % |
| Sobre préstamos............ ........................ | 10 « |
| « Descuentos...... ........... ........... ...... | 9 « |
| « Préstamos con pacto de retroventa | 9 « |

**COMISIONES**

| | |
|---|---|
| Sobre Créditos en Cuenta Corriente............ | ½ % semestral |
| Por cobro de documentos y remisión de fondos...... ........................................ | ¼ « |
| Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado.................. ........................ | ½ %₀ semestral |
| Por depósitos de especies, con certificados intransferibles........................................ | 1 °/₀₀ id |

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

# La Corona de Oro

## Schohaus y Cía.--La Paz

### Casa importadora fundada en 1886

*Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.*
*Casilla correo 110 Teléfono 160.*

Relojes de mesa y pared.
Relojes eléctricos.
Relojes despertadores.
Relojes para vigilar los serenos.
Relojes públicos.

Se hace propuestas para la colocación de relojes públicos en el interior de la República. A 4.

## Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo conceniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

## Julio J. Eyzaguirre

**ABOGADO**

Calle Chirinos Nº 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
Teléfono Nº 30.
Casilla de correo Nº 17

## Reproduzco Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetro, al lápiz (Crayón) c|u Bs. 12; iluminado, c|u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardos) c|u. Bs. 15; á la acuarela (colores naturales) c|u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c|u. solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga á ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón Nº 103 (altos) en la oficina de Contabilidud é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.
— Loayza 18 —
Enseña:
*Contabilidad.*—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.
*Idiomas.*— Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.
*Pedagogía.*— Con las reformas modernas.
Practica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.
Se encarga de traducciones
20 v. 3259

# Empresa Minera Monte Blanco

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar aviso á los accionistas que las acciones al portador deberán canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso.

Santiago, julio 13 de 1911.

8 v. 3289 *EL GERENTE.*

# ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del **estómago é intestinos**, aunque tengan 3o años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

# DIARREAS,

**disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y** los gases. Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se **curan**, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto á quien lo pida

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA
CONCENTRADO É INALTERABLE

# MUSCULOSINE BYLA

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

**Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la**
***TUBERCULOSIS — ANEMIA***
***DIARREAS CRÓNICAS***
***CONVALECENCIAS***
***EXCESO DE TRABAJO***
***DEBILIDAD***
***ATROFIA INFANTIL***

Por Mayor: **Établissements BYLA jeune** en **GENTILLY** cerca de **PARIS (Seine)**
Depósito en *La Paz*:
UNIÓN FARMACÉUTICA PACEÑA

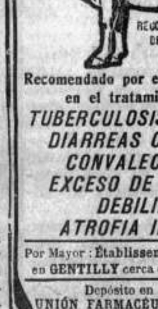

# SENOS

*Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados*
con las **Pilules Orientales**

J. RATIÉ, Phen, 5, Pass. Verdeau, Paris
Frasco con instrucciones Paris: 6.35. Para CHILE
EN LA PAZ: BOTICA DE LOS INCAS

# OVO LECITHINE BILLON

*Este medicamento es el más enérgico* RECONSTITUYENTE *descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes:*
NEURASTENIA - EXCESO de TRABAJO
CONVALECENCIA
RAQUITISMO - ESCRÓFULAS
DETENCIÓN de CRECIMIENTO
CLOROSIS
ANEMIA
etc.

# OVO LECITHINE BILLON

Medicación fosfórea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que occasionan una denutrición rápida, tales como:
FOSFATURIA — DIABETES
ENFERMEDADES del PECHO, etc.
*Experimentado en los hospitales de París y por las notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.*

**EL OVO LECITHINE BILLON** se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.
ÉTABLISSEMENTS POULENC FRÈRES, 92, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

En *La Paz*: **BOTICA de los INCAS** y en las principales Farmacias y Droguerias